



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 30 de junio de 2022

RES. CD-ECO N° 285/22

Expte. N° 6336/19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 210/22 por medio de la cual se integran las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo de acuerdo al Artículo 23 y siguientes - Capítulo VI " De las Comisiones" - del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo de esta Unidad Académica (Res. CD N° 113/86), y;

CONSIDERANDO:

Que en el referido Acto Administrativo se omitió involuntariamente al Lic. Martín Daroca (Estamento de Profesores) y a la Tec. Bibl. Soledad Farfán (Estamento PAU).

Que durante la Reunión Ordinaria N° 07/22 del Consejo Directivo de fecha 31/05/22, celebrada de manera BIMODAL, se aprobó la integración de las citadas Comisiones Asesoras, habiéndose dado lectura a las propuestas elevadas (49/67), pero por error involuntario se omitieron los citados miembros en la Res. CD-ECO N° 210/22.

Que el presente Acto Administrativo subsana tal omisión.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar a la Comisión Asesora de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, al Lic. Martín Daroca (Estamento de Profesores) y Tec. Bibl. Soledad Farfán (Estamento PAU).

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Parada de ...
Secretaria de As. Académico
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ing. ANÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa